

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES
Pº de la Castellana, nº 19.
28046-MADRID

En Madrid a 21 de junio de 2007.

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, venimos por medio del presente a comunicarles el siguiente

**HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A. RELATIVO A MODIFICACIÓN EN
LA INFORMACIÓN PÚBLICA PERIÓDICA REFERENTE AL SEGUNDO
SEMESTRE DEL AÑO 2006**

Les comunicamos que hemos remitido a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, una modificación de la Información Pública Periódica referente al segundo semestre del año 2006. Esta modificación recoge principalmente una variación, de acuerdo con los auditores de la Sociedad, por la que esta ha procedido a revertir parte de la provisión dotada en ejercicios anteriores al fondo de reversión por un importe de 2.280 miles de euros que correspondía a "Intereses Minoritarios". Dicho efecto ha sido atribuido íntegramente a "Intereses Minoritarios" en la asignación de los beneficios del ejercicio en la cuenta de resultados por un valor 1.474 miles de euros, así como al impuesto anticipado por valor de 806 miles de euros como se explica en el punto III, Bases de Presentación y Normas de Valoración de dicha Información Pública Periódica.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración.